

H. Congreso del Estado de Nuevo León
LXXVI Legislatura
Sesión Ordinaria
31 de Octubre de 2022

1. **7 Oficios signados por el C. Mtro. Erik T. Cavazos Cavazos, Director de Protección Civil Nuevo León**, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 176, 236, 266, 277, 352, 429 y 520 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promovientes.

2. **Escrito presentado por la C. Lic. María de Jesús Hernández Niño, Directora de la Escuela Preparatoria Técnica “General Emiliano Zapata”**, mediante el cual remite el anteproyecto del Presupuesto de Egresos para el Año 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Presupuesto.

3. Escrito presentado por un grupo de Vecinos del Sur de la Ciudad de Monterrey, mediante el cual solicita se les dé prioridad a las iniciativas relativas a la salud mental.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

4. Escrito presentado por el C. Dip. Waldo Fernández González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual solicita la aprobación de un Punto de Acuerdo, a fin de exhortar al Titular del Municipio de Monterrey, Nuevo León, para que realicen las acciones necesarias para la limpieza de la basura y deshierbe el refugio de la Colonia Hacienda Mitras de dicha municipalidad; así como se exhorte a la Delegación INFONAVIT Nuevo León, para que en caso de que dicho predio sea de su propiedad, se coordine con el Municipio de Monterrey, para realizar las actividades de limpieza de dicho predio.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

5. Escrito signado por el C. Dip. Waldo Fernández González, integrante del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a los artículos 2 y 63 de la Ley de Educación del Estado, en relación a la capacitación de los docentes en las áreas tecnológicas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

6. 2 Escritos presentados por los CC. Gerardo Prado Hernández y Julia Alicia Torres Noriega, mediante los cuales solicitan la intervención de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, para dirimir una problemática que se ha generado dentro del Consejo Ciudadano de Protección y Bienestar Animal de Nuevo León (CCPBANL).

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

7. 8 Oficios signados por el C. Mtro. Federico Rojas Veloquio, Secretario del Trabajo, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 119, 179, 307, 338, 361, 397, 492 y 516 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

8. Escrito signado por el C. Lic. Andrés Concepción Mijes Llovera, Presidente Municipal, Lic. Juan Manuel Méndez Martínez, Síndico Segundo y Lic. Jaime Arturo Zurrilanday Cortaza, Secretario de Finanzas y Tesorería del Municipio de General Escobedo, Nuevo León, mediante el cual informan que en Sesión de Cabildo se aprobaron los Valores Unitarios para el Ejercicio Fiscal 2023.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Tercera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

9. Escrito presentado por la C. Dip. Itzel Soledad Castillo Almanza, Presidenta de la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable, mediante el cual solicita sea returnado el Expediente 15176/LXxVI que contiene la iniciativa de reforma por adición de los artículos 120 Bis y 120 Bis 1 de la Ley de Aguas Nacionales.

Trámite: De enterado y se retorna el Expediente 15176/LXXVI a la Comisión de Legislación.

10. Escrito presentado por el C. Dip. Eduardo Gaona Domínguez y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma y adición a diversas disposiciones de la Ley de Educación del Estado de Nuevo León, en relación al cuidado de la salud emocional y mental de quienes están encargados de interactuar con los niños en las instituciones educativas.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

11. Escrito presentado por el C. Dr. Mario Alberto Hernández Ramírez, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversos artículos del Código Penal para el Estado de Nuevo León, en materia de seguridad pública.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

12. Oficio signado por el C. Lic. Eugenio Montiel Amoroso, Director General del Instituto de la Vivienda de Nuevo León, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 535 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

13. 2 Oficios signado por el C. Lic. Sergio Salvador Chapa Valencia, Director Jurídico de la Secretaría de Salud, mediante el cual da contestación a exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdos Administrativos Núm. 505 y 556 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

14. Oficio signado por el C. Lic. Luis Gerardo Treviño García, mediante el cual solicita se acepte su formal renuncia al cargo honorífico de Consejero Ciudadano del Instituto de la Defensoría Pública.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Justicia y Seguridad pública.

15. Escrito signado por la C. Dip. Lorena de la Garza Venecia, integrante del Grupo Legislativo del Partido Revolucionario Institucional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma integral a la Ley de Movilidad Sostenible y Accesibilidad para el Estado de Nuevo León, a la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León, a la Ley que Regula la Expedición de Licencias para Conducir del Estado de Nuevo León y a la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León, para armonizar debidamente las normas locales en las materias contempladas por la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracciones IX y X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a las Comisiones unidas de Desarrollo Urbano y a la de Movilidad.

16. Oficio signado por el C. Roque Rodríguez Hernández, mediante el cual solicita la intervención de esta Soberanía, por las presuntas faltas en contra de su persona cometidos por los psicólogos de la Fiscalía General de Justicia.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

17. Oficio signado por el C. Arq. Carlos Francisco Aguado Rivas, Encargado de la Oficina de Representación en Nuevo León, Subdelegado de Desarrollo Urbano Ordenación del Territorio y Vivienda, mediante el cual comunica que se llevó a cabo la presentación de los “Lineamientos para la Prevención y Atención de Acoso Sexual contra las Mujeres en el Transporte Público Colectivo”; así mismo solicita el apoyo y participación para la implementación e involucramiento de los lineamientos en las concesiones del transporte público del Estado.

Trámite: De enterado y remítase el presente escrito a la Comisión de Movilidad, para su conocimiento y efectos a que haya lugar.

18. Oficio signado por la C. Dra. Olga Susana Méndez Arellano, Presidenta de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Nuevo León, mediante el cual presentan iniciativa de reforma a la Ley del Registro Civil del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

19. 9 Oficios signados por el C. Lic. José David Olivo Guzmán, Encargado del Despacho de la Dirección General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 100, 113, 135, 203, 287, 346, 357, 367, 468 y 499 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

20. 5 Oficios signados por el C. Roberto Abraham Vargas Molina, Director General del Sistema de Transporte Colectivo METRORREY, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 126, 241, 393 y 427 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

21. 2 Oficios signados por la C. Mtra. Maricarmen Martínez Villarreal, Secretaria de Turismo del Estado de Nuevo León, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 031 y 543 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

22. Oficio signado por el C. Lic. Fernando Maciel González, Coordinador Jurídico de la Secretaría de Seguridad y Protección a la Ciudadanía de Monterrey, mediante el cual da contestación al exhorto realizado por esta Soberanía

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 544 aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y al Promoviente.

23. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto de Reforma de las Fracciones II, III y se adiciona la Fracción IV del Artículo 16 de la Ley del Instituto Estatal de la Juventud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Juventud.

24. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman la Fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII y se Adición la Fracción IX del Artículo 9 de la Ley para la Construcción y Rehabilitación de Pavimentos del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Urbano.

25. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforma la Fracción IV; del Inciso e) y adición del Inciso f) de la Fracción IV, todas del Artículo 8 de la Ley del Instituto Estatal de la Juventud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Juventud.

26. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se Reforman las Fracciones VII y VIII y por Adición de la Fracción IX del Artículo 14 de la Ley de Protección Civil para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

27. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma del inciso g) de la Fracción I del Artículo 6 de la Ley que Crea el Colegio de Bachilleres Militarizado “General Mariano Escobedo” del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

28. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma del Artículo 16° de la Ley de la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

29. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de las Fracciones III, IV y se adiciona la Fracción V del Artículo 13 de la Ley del Instituto Estatal de Cultura Física y Deporte.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

30. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de los incisos e) y f) y adición del inciso g) de la Fracción I del Artículo 123 de la Ley de Administración Financiera para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

31. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de las Fracciones II y III; y Adición de una Fracción III Bis, todas del Artículo 29 de la Ley de Ciencias, Tecnología e Innovación del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Ciencia, Tecnología e Innovación.

32. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de por Adición de una Fracción V Bis del Artículo 17 de la Ley de Fomento a la Micro Pequeña y Mediana Empresa para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

33. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto de Reforma del Inciso c) de la Fracción III del Artículo 17 Bis de la Ley Estatal de Salud.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

34. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma del Párrafo Segundo del Artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Economía, Emprendimiento y Turismo.

35. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto de Reforma del Artículo 81 de la Ley Ambiental del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

36. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto de Reforma de las Fracciones III y IV, así como por Adición una Fracción V, todas del Artículo 148 de la Ley de Protección y Bienestar Animal para la Sustentabilidad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

37. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de la Fracción III; reforma de los Incisos b), c), y d) de la Fracción III; y adición del inciso f) de la Fracción III, todas del Artículo 7 de la Ley que Crea el Instituto de Control Vehicular del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

38. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se reforma la Ley del Organismos Público Descentralizado Denominado Sistema Integral para el Manejo Ecológico y Procesamientos de Desechos (SIMEPRODE), a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

39. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se reforma la Ley del Instituto de la Vivienda de Nuevo León, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

40. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma Ley del Instituto Registral y Catastral del Estado de Nuevo León, a fin de integrar representación legislativa dentro de la Junta de Gobierno.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

41. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se reforma la Ley para Prevenir, Atender, Combatir y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Nuevo León, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

42. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma por Adición de una Fracción XV Bis al Artículo 16 de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Urbano.

43. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de la Fracción III y Adición del Inciso h) a la Fracción III, todos del Artículo 5 de la Ley que Crea el Consejo para la Cultura y las Artes de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deportes.

44. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se reforma la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Parques y Vida Silvestre de Nuevo León, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable

45. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se reforma Ley que Crea al Consejo Estatal de Adopciones, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo Estatal de Adopción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

46. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de las Fracciones I, II, III y IV y Adición de una Fracción V del Artículo 17 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contrataciones de Servicios del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Presupuesto.

47. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que Reforma la Ley que Crea al Organismo Público Descentralizado Denominado Instituto del Agua del Estado de Nuevo León, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

48. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma la Ley para Regular el Uso de la Vía Pública en el Ejercicio de la Actividad Comercial, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

49. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma la Ley de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia con Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

50. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto de Reforma del Artículo 19º de la Ley Sobre el Sistema Estatal de Asistencia Social del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

51. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema de Transporte Colectivo “Metrorrey”, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

52. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado “Sistema de Caminos de Nuevo León”, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

53. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma la Ley del Instituto de Evaluación Educativa de Nuevo León, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

54. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de la Fracción IV y Adición de la Fracción I al Artículo 19 de la Ley Que Crea la Universidad de Ciencias de la Seguridad del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Justicia y Seguridad Pública.

55. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de las Fracciones I y IV y por Adición de una Fracción V al Artículo 11 de la Ley de Protección y Fomento Apícola del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

56. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de las Fracciones I, II, III, IV y V, y adición de una Fracción VI, todas del Artículo 22 de la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Sistema de Radio y Televisión de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

57. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de la Fracción III del Artículo 20; por reforma de las fracciones I y II y la Adición de una Fracción III al Artículo 22; y por reforma del Artículo 23, todos de la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Fomento al Campo, Energía y Desarrollo Rural.

58. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado “Red Estatal de Autopistas de Nuevo León”, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción X del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Movilidad.

59. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma por Adición de una Fracción de V Bis al Artículo 7 de la Ley que Crea la Universidad Tecnología Bilingüe Franco Mexicana de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

60. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma de la Fracción IV y Adición de la Fracción V al Artículo 14 de la Ley del Instituto Estatal de las Mujeres.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión para la Igualdad de Género.

61. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma Ley que Crea la Universidad Tecnología de Cadereyta, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

62. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto por Reforma del Artículo 100 de Ley de Educación del Estado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

63. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Servicios de Salud en Nuevo León, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XV del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Salud y Atención a Grupos Vulnerables.

64. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma la Ley que Crea el Organismo Público Descentralizado Denominado Parque Fundidora, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Medio Ambiente y Desarrollo Sustentable.

65. Escrito signado por el Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presentan iniciativa con Proyecto de Decreto en el que se Reforma la Ley del Servicio Profesional de Carrera de la Auditoría Superior del Estado de Nuevo León, a fin de integrar representación legislativa dentro del Consejo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

66. 15 Oficios signados por el C. Dr. Hernán Manuel Villarreal Rodríguez, Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 25, 74, 79, 104, 112, 151, 152, 247, 265, 276, 322, 413, 417, 427 y 488 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

67. 2 Oficios signados por el C. Dr. Alfonso Martínez Muñoz, Secretario de Medio Ambiente, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexan en los Acuerdos Administrativos Núm. 465, 493 y 556 aprobados por esta Soberanía; así mismo remítase copia de los escritos al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes.

68. 2 Oficios signados por el Lic. Roberto Alfonso Gallardo Galindo, Director Jurídico de la Oficina del Secretario de economía, mediante el cual da contestación a diversos exhortos realizados por esta Soberanía.

Trámite: De enterado y se anexa en el Acuerdo Administrativo Núm. 534, aprobado por esta Soberanía; así mismo remítase copia del escrito al Comité de Seguimiento de Acuerdos y a los Promoventes

69. Escritos que contienen los Informes de Avances de Gestión Financiera correspondientes al Tercer Trimestre de 2022 de los siguientes entes:

- 1. Salinas Victoria, Nuevo León**
- 2. Allende, Nuevo León**
- 3. Agualeguas, Nuevo León**
- 4. San Nicolás de los Garza, Nuevo León**
- 5. Escobedo, Nuevo León**
- 6. Dr. Coss, Nuevo León**
- 7. Bustamante Nuevo León**
- 8. Galeana, Nuevo León**
- 9. Santa Catarina, Nuevo León**
- 10. Hualahuises, Nuevo León**
- 11. Gral. Treviño, Nuevo León**
- 12. San Pedro Garza García, Nuevo León**
- 13. Paras, Nuevo León**
- 14. Rayones, Nuevo León**
- 15. Anáhuac, Nuevo León**
- 16. Pesquería, Nuevo León**
- 17. Apodaca, Nuevo León**
- 18. Juarez, Nuevo León**
- 19. Instituto de Planeación y Desarrollo Municipal de San Nicolás de los Garza, Nuevo León**

20. Instituto de Cultura Física y Deportes de San Nicolás de los Garza, Nuevo León
21. Instituto Municipal de Desarrollo Policial de Guadalupe, Nuevo León
22. Instituto Municipal de las Mujeres Regias
23. Universidad Autónoma de Nuevo León
24. Instituto Municipal de la Juventud de San Pedro Garza García, Nuevo León
25. Mina, Nuevo León

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Vigilancia.

70. Oficio signado por el C. Lic. David de la Peña Marroquín, Presidente Municipal, Lic. Héctor Chavarri de la Rosa Secretario del Ayuntamiento y Francisco Javier Almaguer Tamez Tesorero Municipal de Santiago, Nuevo León, mediante el cual somete a la consideración de esta Autoridad para su aprobación la actualización de valores Unitarios de Suelo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVIII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Segunda de Hacienda y Desarrollo Municipal.

71. Oficio signado por la C. Dip. Federal Jessica María Guadalupe Ortega de la Cruz, Secretaria del Poder Legislativo Federal, Cámara de Diputados, mediante el cual somete a la consideración de esta Autoridad para los efectos del Artículo 135 Constitucional, minuta de Proyecto de Decreto por el que se adiciona una fracción X al Artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, relativo a que las legislaturas de las entidades federativas podrán legislar en materia de Símbolos Estatales.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

72. Escrito presentado por la C. Dip. Tabita Ortiz Hernández y los integrantes del Grupo Legislativo Movimiento Ciudadano de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma de Nuevo León, en relación a fortalecer el cuidado de la salud mental tanto de los maestros como de los alumnos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción VII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Educación, Cultura y Deporte.

73. Escrito signado por los CC. Claudia Tapia Castelo, Gustavo Sepúlveda Villarreal, Yolanda Guadalupe Rosales Saldaña, Alicia Margarita Martínez Chavarría, Icela del Carmen Aguilar Ochoa, Rocío Castelo Perrín, y Ricardo González Letechipía, mediante el cual somete a la consideración de esta Autoridad Iniciativa de Decreto por el que se reforma la Constitución Política Local, relativo a que se reconozca a los animales como seres Sintientes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales.

74. Escrito signado por los CC. Lic. Diego Alonso Garduño Arnaud, Arq. Fátima Mirelle Garduño Arnaud y Lic. Laura Arnaud e integrantes de la Organización Civil denominada Congreso Sombra S.A. mediante el cual somete a la consideración de esta Autoridad, Iniciativa de Decreto por el que se reforman diversos artículos de la Ley de Participación Ciudadana del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Legislación.

75. Oficio signado por el C. Ing. Iván Nazareth Medrano Téllez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina Nuevo León, mediante el cual somete a la consideración de esta Autoridad para su aprobación Definitiva los Valores de Nuevos Fraccionamientos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

76. Oficio signado por el C. Ing. Iván Nazareth Medrano Téllez, Secretario del Ayuntamiento de Santa Catarina Nuevo León, mediante el cual somete a la consideración de esta Autoridad para su aprobación Definitiva los Valores Unitarios de Suelo y Construcción para las colonias del Municipio de Santa Catarina, Avenidas importantes, Zonas Industriales, así como para la Tabla de Valores de Construcción.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

77. Oficio signado por el C. Lic. Miguel Bernardo Treviño de Hoyos, Presidente Municipal, Lic. Valeria Guerra Siller, Secretaria del Ayuntamiento, Rosa María Hinojosa Martínez Secretaria de Finanzas y Tesorería Municipal Francisco Juan Garza Barbosa Sindico Primero del Municipio de San Pedro Garza García, Nuevo León, mediante el cual somete a la consideración de esta Autoridad para su aprobación la Valores Catastrales de Fraccionamientos Nuevos; Valores Unitarios de Construcción y los Valores Catastrales tipos de Construcción de Condominio Vertical y Privado.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXI del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Quinta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

78. Oficio signado por el C. Ing. Iván Patricio Lozano Ramos, Presidente Municipal, Ernesto Alonso Carrillo Peña Secretario del Ayuntamiento, Alfonso Salazar López Tesorero Municipal de Pesquería Nuevo León, mediante el cual somete a la consideración de esta Autoridad para su aprobación de los Valores Unitarios de Suelo.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Cuarta de Hacienda y Desarrollo Municipal.

79. Oficio signado por los CC. Lic. Cristina Díaz Salazar, Presidente Municipal, Mtro. Epigmenio Garza Villarreal, Secretario del Ayuntamiento y Lic. José Alejandro Espinoza Eguía, Secretario de Finanzas y Tesorero Municipal de **Guadalupe Nuevo León**, mediante el cual someten a la consideración de esta Autoridad para su aprobación de los Valores Unitarios de Suelo para 2 fraccionamientos.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XVII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión Primera de Hacienda y Desarrollo Municipal.

80. Escrito signado por el C. Dip. Ing. Carlos Alberto de la Fuente Flores Integrante del Grupo Legislativo del Partido Acción Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa con Proyecto de Decreto donde se expide la Ley para la Protección Integral de Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas de Nuevo León, así como se reforma la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Nuevo León.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción V del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Social, Derechos Humanos y Asuntos Indígenas.

81. Oficio signado por el CC. Carlos Alberto Guevara Garza, Presidente Municipal, Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento y Aarón Ernesto Gutiérrez Galván, Sindico Segundo del Ayuntamiento de García Nuevo León, mediante el cual someten a la consideración de esta Autoridad para su aprobación de la Concesión, para el Uso, Aprovechamiento o Explotación de Inmuebles Municipales que pretende otorgar el Municipio de García Nuevo León, sobre un área de terreno cedida al municipio por acciones de crecimiento urbano.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción IX del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Desarrollo Urbano.

82. Oficio signado por el C. Lic. Héctor Humberto Gutiérrez de la Garza, representante de la Secretaría de Gobernación en Nuevo León, mediante el cual solicita a esta Soberanía se considere abrir un espacio alrededor de las 14:00 horas en la Sesión del próximo martes 1 de noviembre, a fin de que el Lic. Adán Augusto López Hernández, Secretario de Gobernación, pueda hacer uso de la máxima tribuna del Estado, para sostener una diálogo abierto con las y los legisladores sobre la minuta con proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 5to. Transitorio de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de Guardia Nacional.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en el Artículo 24 fracción III del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna a la Comisión de Coordinación y Régimen Interno.

83. Escrito signado por la C. Dip. Jessica Elodia Martínez Martínez, Coordinadora del Grupo Legislativo del Partido Movimiento de Regeneración Nacional de la LXXVI Legislatura, mediante el cual presenta iniciativa de reforma a la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Nuevo León, en torno a la creación de un órgano de soporte técnico en el Congreso, denominado unidad de género.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción II del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión de Legislación.

84. Escrito signado por los integrantes del Comité de Selección del Sistema Estatal Anticorrupción, mediante el cual presentan Acuerdo por el que se determinan las prevenciones para los aspirantes para ocupar el cargo de Fiscal General del Estado de Nuevo León, en los que se advierte error u omisión en la integración de alguno de los expedientes.

Trámite: De enterado y de conformidad con lo establecido en los artículos 24 fracción III y 39 fracción XXII del Reglamento para el Gobierno Interior del Congreso se turna con carácter de urgente a la Comisión Anticorrupción.